

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Lunes 30 de Mayo de 1921

Núm. 3.700

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Marcha ascendente

Durante la maravillosa conferencia había dicho el orador:

—La Iglesia no teme a la fuerza cuando ésta es implacable e independiente de las humanas voluntades; la Iglesia se resigna y espera con la mirada en alto. Si es malvada y tiránica, engendrada por déspotas, la Iglesia le hace frente y la domina con el noble «non possumus» de las conciencias rectas. Si es colectiva, emanada de ímpetus sociales, mezcla de bien y de mal, la Iglesia la bautiza y la encauza tranquilamente hacia sus fines...

Se dispuso el estrecho cerco de enhorabuena, de aplausos y de elogios, y un joven de ademán encogido, pero de ojos ardientes, se le acercó y le interrogó con emoción:

—¿Usted cree, maestro, que la Iglesia triunfará también hoy?

—¿Usted cree—contestó paternal el orador— que la crisis actual es más terrible que otras? ¿No le parece a usted que los bárbaros invasores del Imperio podrían alternar, en intenciones y en delicadezas, con los desaprensivos bárbaros modernos? ¿Y no los desarmó la gran civilizadora, como fué amansando después al feudalismo, a la caballería, al imperialismo, al estado llano, a la revolución misma?

—Pero la tempestad de hoy supera a las demás...

—Todo es circunstancial y pasajero a través de los siglos. Sólo la Barca de Pescador sobrenada entre todos los naufragios. Más aún: al roce de su quilla, se calma el oleaje... Venga usted, óigame...

Maestro y discípulo salieron a la calle, y siguiendo por avenidas desiertas, en la hora sugestiva del crepúsculo, comenzó la voz evocadora.

—Acaso un día, en el primer siglo del Cristianismo, bajo Domiciano, en el hondo misterio de una catacumba, habrían así algún joven cristiano y el Soberano Pontífice de entonces:

—¿Creéis, oh!, Padre, que es posible transformar las ideas de nuestros contemporáneos a fuerza de valor, de tesón, de sinceridad?

—No, no es posible.

—¿Por qué, si ponemos en nuestro empeño toda la fuerza de nuestra fe?

—No, hijo mío. En el mundo contemporáneo, la esclavitud no es un mal pasajero, es un movimiento de opinión que puede curar. Es mal endémico, profundo, arraigado. Para extirparlo tendrán que suceder muchas generaciones. La juventud, apercibida siempre, quisiera ver el triunfo de sus ideales y gozar de él. Cada día, a cada instante, puedes tú ser llamado por Cristo para ofrendarle el sacrificio de tu vida. Y acudirías alegre, y lucharías y vencerías también. Pero no es así como los pueblos cambian. Piensa que no trabajamos para el presente, sino para un porvenir, tal vez lejano. Abrimos el surco, lanzamos la semilla... Otros cosecharán nuestra labor. ¿Qué importa, si amamos en nuestra abnegación, y el amor es más fuerte que la muerte!... ¡Sí, qué importa!...

—Continuad, oh!, Padre.

—Como Juan el Apóstol salió del aceite hirviendo más vigoroso y joven, así la Iglesia de Cristo surgirá cada vez más fuerte de las cadenas, de los potros, de los anfiteatros. La conquista del Imperio será una realidad. Y después, la conquista de los bárbaros. Y después, la de los siglos. Mas poco a poco. Harán falta más de una legión de mártires, más de una legión de evangelizadores. Pero, ¿qué importa a Cristo! La conquista llegará segura, cietta, estable...

—¿Cómo, cómo será eso?

—Para reformar las costumbres será preciso reformar los hombres. He ahí la

empresa. Nada de estruendo al exterior; todo el esfuerzo, dentro. Más vigor contra nosotros mismos. Más amor los unos por los otros. Y no dejemos nunca de dar, de predicar nuestra fe a aquellos a quienes Satán mantiene subyugados. Ganemos los corazones. Iluminemos las almas. El rico se humillará, y el esclavo, bautizado, con alma de hombre libre ascenderá. El rico manumirá, y el esclavo amará. Y el abrazo de paz, en el beso de Cristo, sin que el mundo se desquicie ni se hunda, lo habremos renovado hasta hacerle cambiar de derrotero.

—¡Gracias, Padre!... Desde ahora me ofrezco a Cristo por ellos, por los esclavos...

A medida que el discípulo de ademán encogido, pero de ojos ardientes, escuchaba la admirable lección, sentía encenderse en su interior una luz nueva, sentía crecer en sí la paz profunda, la indecible alegría de todos los que saben que su muerte, lejos de perjudicar a la causa que defienden, a la fe que profesan, la aureola y exalta.

J. Le Brun

EMILIO COMBES

La muerte de un perseguidor de la Iglesia

Desmoronamiento de su obra sectaria

El telégrafo nos transmitió la noticia de la muerte de M. Combes, el tristemente famoso perseguidor de la Iglesia en Francia.

Hablando de este sectario, dice un colega:

«Su nombre va unido a la época de más violenta persecución religiosa en Francia.

Durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno y en el ministerio de Cultos, con Waldeck Rousseau, se llegó a la ruptura con el Vaticano, se realizó la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de los órdenes religiosos, el famoso inventario de las iglesias, que costó la carrera a varios de los más distinguidos oficiales del ejército francés, y se organizó la delación, dentro del mismo ejército, por medio de las famosas «fichas».

Combes ha muerto el mismo día que M. Jonnart, el nuevo embajador de Francia en el Vaticano, salía para Roma a presentar sus cartas credenciales al Pontífice.

Ha vivido lo bastante para ver el desmoronamiento de su obra de odio sectario. El famoso bloque de izquierdas, del que había sido principal inspirador, ha sido derrotado en las elecciones de 1919; varios de los generales cuya carrera retrasó con sus procedimientos de delación y espionaje, han ocupado los primeros puestos en el momento de prueba para el ejército francés. Por último, días antes de su muerte han sido nombrados el Nuncio de Su Santidad en París, monseñor Cerretti, y el embajador de Francia en Roma, monsieur Jonnart».

Nota política

El partido conservador

El diario «La Vanguardia» publica la siguiente impresión política de su corresponsal en Madrid:

«En los círculos políticos se ha comentado la noticia relativa a la anunciada reunión de las mayorías parlamentarias interpretándose esa reunión en el sentido de que el Gobierno quiere hacer un recuento de las fuerzas para cuando llegue el caso de ir a la aplicación de la guillotina para la aprobación del proyecto relativo a tabacos.

Esta idea de hacer un recuento de fuerzas, según se dice, ha partido de algunas personalidades de relieve en el partido conservador, que han querido con esto dar una prueba de adhesión al señor Allendesalazar, estimulándole para perseverar en el cargo que le confió el Rey. Dichas personalidades, según los comentaristas, están dispuestas a no circunscribir su ayuda solamente para la aprobación del proyecto de tabacos, sino que le ayadarán también con entera lealtad a la realización de cuanto pueda llevar a cabo el partido conservador, sin fijación de tiempo.

En cuanto a la aplicación de la guillotina, los conservadores así del estado llano como los elementos directivos, estiman que es una medida que depende de las circunstancias, y que por lo tanto habrá que llegar a ella sino cabe otro remedio.

Algunos diputados ministeriales creen que es conveniente ir cuanto antes a la aplicación de ese recurso parlamentario, que llegan a considerar incluso como una medida impuesta por la dignidad como consecuencia de lo ocurrido en la sesión última, en la que se observa claramente el propósito obstruccionista de los liberales adictos al señor Alba.

Como continúa sacándose partido de lo ocurrido con ocasión de un almuerzo celebrado hace unos veinte días, asegurándose que durante la tal comida el conde de Bugallal ofreció al señor Sánchez Guerra aceptar su jefatura, un íntimo del conde de Bugallal, ha dicho: En efecto, ese almuerzo se celebró y en él el conde de Bugallal dió un nuevo testimonio de que no tiene aspiraciones ni siente aspiraciones por ocupar la jefatura del partido y es más, que está decidido a aceptar la del señor Sánchez Guerra.

Pero en ese almuerzo, como con posterioridad a él, tanto el conde de Bugallal como el señor Sánchez Guerra han proclamado la necesidad de que el señor Allendesalazar continúe al frente del partido conservador y por cuanto más tiempo sea posible, estimándose como un daño para el partido cualquier desmayo que sintiera el actual presidente del Consejo a continuar en su cargo.

Los amigos del señor Sánchez Guerra ponen especial empeño en hacer constar que la actitud de todos ellos y no hay que decir que asimismo la de su jefe, es absolutamente diáfana con relación a la situación política presente y que así no han suscitado ni alentado ni piensan tampoco realizar gestión alguna conducente a que el presidente del Consejo abandone su elevado cargo; antes al contrario, estiman que la presidencia del señor Allendesalazar es convenientísima para la marcha regular del partido conservador y la más adecuada en estos momentos para la gobernación del Estado, por todo lo cual desautorizan de antemano cualquier sugestión encaminada a difundir la sospecha de que intentan llevar a cabo una conjura».

LAS ELECCIONES EN IRLANDA

La Ley del «Home rule»

Se han realizado las elecciones para la constitución del doble Parlamento que concede a Irlanda la ley del «home rule», que ha decidido implantar en aquella isla el Gobierno británico.

Como antecedente que permita a los lectores apreciar mejor la significación de los resultados de dichas elecciones, cuando sean conocidos definitivamente, extractaremos hoy los puntos esenciales de la ley del «home rule».

Según ella, habrá en Irlanda dos Parlamentos: el del Norte, que regirá para los condados de Antrim, Armagh, Down, Fermanagh, Londonderry y Tyrone—seis de los nueve que componen el Ulster—y las ciudades de Belfast y Londonderry, y el del Sur, que regirá en todo el resto de Irlanda.

Cada Parlamento se compondrá de un Senado y una Cámara de Comunes; y a ellos corresponderán los Gobiernos, precisamente emanados del Parlamento respectivo y responsables ante él. Para facilitar la unión entre el Norte y el Sur y llegar a hacer posible la institución de un Parlamento y un Gobierno únicos; la ley crea un Consejo de Irlanda, que se compondrá de veinte representantes de cada Parlamento y un presidente nombrado por el virrey de Irlanda. La misión de este Consejo será la de simple mediación entre ambos Parlamentos con la excepción que luego se indica.

Los dos Senados se constituirán por elección indirecta en parte, y en parte por nombramiento regio; lo segundo principalmente para el Senado del Sur, en el cual se ha asegurado la mayoría de los senadores de la segunda categoría. Las Cámaras de Comunes serán elegidas por sufragio universal, sin distinción de sexos, por el sistema de representación proporcional.

Ambos Parlamentos podrán legislar para la parte de Irlanda a que cada uno corresponda, sin jurisdicción alguna en la otra parte de la isla. No podrán legislar uno ni otro en lo referente a tres clases de impuestos: aduanas y consu-

Chalet en Sóller cerca del Convento

Con pequeña porción de naranjos y otros frutales; en buena parte amueblado; con instalación completa de electricidad, cocina económica, water closed, calefacción, agua de lluvia, amplio balcón con cierre de cristales, vista y sitio amenísimos, aguas para todos usos a grifo y a presión.

Se alquila por temporada mínima de tres meses a extranjeros o mallorquines recomendables.

Para informes: San Miguel, 61, Palma o Vuelta Piquera, 18, Sóller.

Rebaja de Precios

en artículos indispensables para Mesa y Cocina y también para adorno
CORTINAS--HELADORAS--NEVERAS

El Aguila.--San Nicolás, número 7

mos, impuestos sobre el capital o la renta e impuestos sobre beneficios cualesquiera. Podrán, en cambio, dictar nuevas leyes o alterar las existentes, sobre las siguientes materias: agricultura, repartos de tierras, contratos de venta y de arrendamiento rural, sucesión y transmisiones diversas de la propiedad, asociaciones comerciales, régimen del trabajo, leyes penales, obras públicas, educación en todas sus ramas, y otras materias menos importantes que enumera la ley.

Se reservan tres cuestiones a la exclusiva jurisdicción del Consejo de Irlanda: ferrocarriles, pesquerías y enfermedades contagiosas del ganado. Queda al arbitrio de los dos Parlamentos transferir de común acuerdo sus facultades jurisdiccionales al mismo Consejo, para todo aquello en que estimen conveniente extender a toda la isla una jurisdicción y administración unificadas.

De las contribuciones recaudadas por la administración británica en Irlanda, el Tesoro del Imperio retendrá provisionalmente 18 millones de libras anuales, correspondiendo el 56 por 100 de esta suma a Irlanda del Sur y el 44 por 100 a la del Norte. El resto de la recaudación será entregado a los Gobiernos respectivos. Se supone que, de subsistir las actuales bases de gastos e ingresos, el remanente de la tributación, para toda la isla, será de siete a ocho millones de libras al año.

El Gobierno central del Imperio se reserva—además de la jurisdicción sobre los impuestos antes exceptuados—todo lo que afecte a la política exterior, tratados de comercio con otras naciones; fuerzas navales, terrestres y aéreas; navegación mercante, servicio postal y administración de justicia en última instancia.

La representación actual de Irlanda en la Cámara de los Comunes del Reino Unido se reducirá de 105 miembros a 46, a partir de las primeras elecciones que renueven dicha Cámara.

Dentro de los catorce días siguientes a la fecha que se fija para la reunión de cada uno de los dos Parlamentos, sus miembros deberán prestar juramento de fidelidad a la Corona del Imperio. Si en cualquiera de los dos Parlamentos hubiese una mayoría de sus miembros que no prestase juramento dentro del referido plazo, el Parlamento será disuelto y quedará la ley del «home rule» sin efecto para la parte correspondiente de la isla. Ello no impedirá en manera alguna que en la otra parte, si cumple dicha condición, sea implantada íntegramente la ley del «home rule».

Un discurso del Rey

Refiriéndose «La Acción» al discurso pronunciado por el Rey en Córdoba, escribe:

«Lo que se dice que ocurrió, aunque no sea verdad, es esto:

Regresaba el Soberano de su viaje triunfal por las provincias andaluzas, había tocado una vez más con sus propias manos las necesidades del país, había recogido las palpaciones de los anhelos nacionales, había sentido con ese deleite que de seguro embarga a los buenos Reyes y a los buenos gobernantes cuando advierten que su corazón y su pensamiento marcha al unísono con el pensamiento y el corazón de las multitudes sanas y el Rey que es un español, un patriota sincero, un hombre que piensa por encima de todas las pasiones y de todos los intereses y que conoce como nadie las máculas de la política, habló con esa oratoria peculiar suya, clara, serena, breve y cortante que, a pesar de serlo, fluye de sus labios augustos, envuelta con la afable sonrisa de aliento y

confianza para quien la oye y de perdón tal vez para todas las flaquezas humanas que se van sembrando, sin mancharle, alrededor de su regia persona, en el transcurso de los años.

Lo que dicen que dijo el Rey y que no oyeron su discurso ese discurso tan traído y llevado por los pasillos del Congreso y tan perjudicialmente recitado para que el país crea que es otra cosa, afirman que se expresó en términos parecidos a esto:

«En mi constante afán de preocuparme de todos los problemas que afectan a nuestro país, vengo considerando como uno de los más capitales el que se refiere a comunicaciones y transportes.

Precisamente ahora, mi gobierno acaba de presentar a las Cortes un proyecto de ley que abarca ampliamente estas grandes cuestiones.

Yo no sé la suerte que correrá este proyecto en el Parlamento, a cuya deliberación está entregado. Yo no soy un Rey absoluto y estoy muy satisfecho de no serlo y mi firma autoriza tan sólo al gobierno para presentar sus proyectos al Parlamento. Luego, en el Parlamento ya saben ustedes lo que pasa.

Sin que pueda poner en duda la buena fe de diputados y senadores, es evidente que el juego de la política, con sus movimientos pasionales, con sus arrebatos y las fluctuaciones que constituyen la lucha política, frustra muchas veces los buenos deseos y el ánimo decidido que los gobiernos tienen de hacer labor útil para el país.

¿Qué sucede entonces? Que se derriba al Gobierno, y que los proyectos que tenían presentados al Parlamento y en los cuales se acometía una obra nacional quedan en proyecto. A veces sucede que el nuevo Gobierno hace suyos estos proyectos, pero entonces la hostilidad procede de quienes antes cayeron derribados, y unas veces y otras la política entorpece indeliberadamente pero con obstáculo insuperable la acción del Gobierno.

¿Qué remedio hay contra esto? No está en la mano del Rey. El Rey cumple sus deberes constitucionales y se limita a sancionar las leyes que aprueba en su soberanía el Parlamento y a cuyos proyectos puso la autorización para que fueran examinados por las Cortes.

De modo que si ustedes se agrupan alrededor del Rey, si la opinión asiste al Rey, se lograría al menos que la firma del Rey sea una garantía para que los proyectos beneficiosos para el país salgan adelante.

Si las palabras del Rey—añade—«La Acción»—fueran esas, que le atribuyen los políticos, y sobre las cuales se intentó ayer levantar el tinglado de un debate nos parecería no haber oído nunca una más severa lección de constitucionalismo, y una expresión más exacta del sentir nacional. Lo que se atribuye a Su Majestad el Rey lo piensan todos los españoles.

Interesante

Con nuevas y positivas rebajas en todas las telas queda abierta de nuevo en la calle del Sindicato núm. 120 LA BARATURA CATALANA que estuvo antes en la Plaza del Olivar y hoy es Sindicato 120, aprovechense de las grandes gangas que ofrecemos.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo
Con la cooperación de D. Guilermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, Abogado.

CLASES POR SECCIONES
Olmos 125, principal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Contra el aumento de las tarifas de "La Palma de Mallorca,"

El sábado, por la noche, se reunió, en primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde, señor Barceló y Caimari.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó que todos los dictámenes que figuraban en el orden del día quedaran sobre la mesa.

Luego fué aprobado el siguiente informe contra las nuevas tarifas de la fábrica de electricidad «La Palma de Mallorca». El informe ha sido redactado por el concejal don Antonio Quintana, por encargo de la Comisión de Fomento, que lo presenta al Ayuntamiento.

«Excmo. Sr.:

Habiéndose acordado que este Excelentísimo Ayuntamiento acudiera a la información abierta en este Gobierno civil para protestar del cambio de tarifas de percepción de fluido eléctrico de «La Palma de Mallorca» concesionaria de varias instalaciones eléctricas en Palma y suburbios y en Alaró, Lloseta y Consell, cuyas nuevas tarifas que se pretenden insertar en el Boletín Oficial de esta provincia del 12 del actual, tiene el honor de manifestar a V. E.

Que al oponerse esta Corporación al cambio de las tarifas de percepción solicitadas, no quiere tener en cuenta las que seguían antes de la pasada guerra, ni aun las que rigieron durante ella.— con todas las dificultades para adquirir los más necesarios elementos y materiales para la producción del fluido (grasas, carbones, lubricantes, etc.) amén de los fabulosos precios que llegó todo ello a alcanzar,—sino que quiere solamente fijarse en las tarifas actualmente en vigor, no há mucho modificadas, para sacar con ellas el estudio comparativo con las que se pretende implantar.

Digamos, primeramente, que cuando todos los ciudadanos, con toda lógica y razón, estaban esperando una reducción en las tarifas de percepción, porque a más de tenerlo así prometido la Compañía, a ello inducía el abaratamiento de los combustibles, grasas, lubricantes,

etc., cuando no una mayor razón, de querer compensar al público en general y a la industria en particular del innumerable perjuicio ocasionado con tantas interrupciones y panas—y cuyas causas no podemos analizar, aunque deberíamos hacerlo—: cuando los ciudadanos estaban esperando una reducción de tarifas, viene la solicitud para la implantación de unas nuevas, presentadas con mucho arte y habilidad y que de no estar un tanto avezados al cálculo y a deducciones, dan realmente el efecto, a primera vista, de que son más favorecedoras para el público. Pero los números, con su gran elocuencia y claridad, demuestran precisamente todo lo contrario.

Otra condición nos llama sobremanera la atención cuando refiriéndose a las tarifas del consumo para alumbrado, dice: «Estos precios serán mayorados de uno y medio céntimos de peseta por cada aumento de una peseta que sufra la tonelada de carbón lignito a partir de 20 pesetas, como precio de base.» A más de parecernos esta cláusula totalmente absurda nos hace el efecto de claro atropello contra el público, al mismo tiempo que se prestaría su aprobación e implantación: a que pudiera llegarse a una confabulación con los mineros y que el precio de oferta fuera enormemente diferente del que la Compañía señala como precio de base, hipótesis que no pasa de suposición; o a que pudiera llegarse a un pugilato o competencia entre dos industrias particulares completamente diferentes, al pretener la una conseguir o señalar el precio de coste y beneficio industrial de la otra y el ser señalada ésta como causante y promotora de las dificultades de fabricación para la otra, todo lo cual, como decimos antes, es totalmente arbitrario y abusivo, y los únicos perjudicados el público y la industria.

Comparemos las tarifas que hoy rigen y las que se pretenden implantar para deducir de esta comparación las diferencias resultantes:

	Tarifas actuales		Tarifas que se pretenden	
Para 10 Kwh.				
Precio por Kwh.	0'95	9'50	1'00	10'00
Dif.º precio base carbón y actual mercado, de 20 a 38.				2'70
Impuesto del 17 % para el Estado.		1'615		2'17
Rec.º municipal del 30 % sobre el impuesto anterior.		0'484		0'651
Alquiler contador.		1'85		1'85
		13'449		17'371
Corresponde a un Kwh.	1'344		1'737	
Diferencia en más con las tarifas que se pretenden.			0'393 por Kwh.	
Para 20 Kwh.				
Precio por Kwh.	0'90	18'00	0'95	19'00
Dif.º precio base carbón y actual mercado, de 20 a 38.				5'40
Impuesto del 17 % para el Estado.		5'06		4'15
Rec.º municipal del 30 % sobre el impuesto anterior.		0'918		1'24
Alquiler contador.		2'00		2'00
		23'978		31'79
Corresponde a un Kwh.	1'199		1'590	
Diferencia en más con las tarifas que se pretenden.			0'391 por Kwh.	
Para 30 Kwh.				
Precio por Kwh.	0'85	25'50	0'90	27'00
Dif.º precio base carbón y actual mercado, de 20 a 38.				8'10
Impuesto del 17 % para el Estado.		4'35		5'967
Rec.º municipal del 30 % sobre el impuesto anterior.		1'50		1'79
Alquiler contador.		2'00		2'00
		33'15		44'857
Corresponde a un Kwh.	1'104		1'495	
Diferencia en más con las tarifas que se pretenden.			0'391 por Kwh.	
Para 40 Kwh.				
Precio por Kwh.	0'80	32'00	0'85	34'00
Dif.º precio base carbón y actual mercado, de 20 a 38.				10'80
Impuesto del 17 % para el Estado.		5'44		7'616
Rec.º municipal del 30 % sobre el impuesto anterior.		1'632		2'284
Alquiler contador.		2'00		2'00
		41'072		56'70
Corresponde a un Kwh.	1'027		1'417	
Diferencia en más con las tarifas que se pretenden, ptas.			0'390 por Kwh.	

De cuyo examen sacamos la conclusión de que el precio por Kwh. para alumbrado resultaría aumentado en 40 cts. cuyo aumento viene a resultar el de un cincuenta por ciento sobre el precio según las tarifas que rigen actualmente. Todo esto considerando solamente una diferencia de 18 pesetas entre el precio base que la Compañía señala al carbón lignito y el precio que ha regido en el mercado—estos últimos días cuya diferencia al ir aumentando haría que aumentara el precio del Kwh. proporcionalmente a aquélla, de la cual la Compañía no obtendría sino beneficios y todos los perjuicios para el consumidor.

Y pasemos a estudiar las tarifas para fuerza electro motriz, y como lo hemos hecho para las de alumbrado, protestemos primeramente de que pueda mayorarse el precio del Kwh. según sea el precio del carbón, repitiendo aquí los mismos argumentos que poníamos entonces, puesto que no los atenúa en nada el que para el alumbrado se mayoren los precios en un céntimo y medio por peseta de diferencia y que para la fuerza electro-motriz se pretenda mayorarlos

en un céntimo por peseta de diferencia.

Dice el proyecto de nuevas tarifas: «A la fuerza motriz se aplicará como precio único el de 0'35 ptas. por Kwh. más 15 pesetas mensuales a título de canon por H. P. instalado».

Por si no bastara lo anteriormente comentado, atentatorio a la industria, por si no bastaran las pérdidas que con su proceder ha ocasionado la Compañía a la industria, con todas y tantas interrupciones, panas, bajas de voltaje, etc., viene esta nueva a completarla y haciendo que se eleve al grado enésimo la arbitrariedad y el absurdo.

La industria, cuando ha instalado un motor, lo ha pagado sin que para ello necesitara consentimiento ni aprobación de la Compañía y si los industriales han pagado los motores que bajo su responsabilidad han instalado, a título de que pretende la Compañía imponer un canon?

¿No es esto totalmente ilegal y contrario al sentido común? ¿Podrá una empresa particular, que no es más que concesionaria de una explotación, inmiscuirse

con la propiedad privada y dar a la misma normas y aplicarle canon alguno?

Mediante los contratos que se estipulan, la Compañía se compromete a facilitar el fluido para los motores de los industriales, y al haber convenido el precio, queda ya todo ultimado, sin que la Compañía tenga derecho alguno a la industria, mientras la satisfagan el fluido que de ella se ha consumido, como tampoco los industriales pueden exigir de la

10 H. P. Canon.
1000 Kwh. de consumo mensual.
Diferencia base carbón y actual mercado
Alquiler contador.

Diferencia en más por las tarifas que se pretenden por Kwh. ptas 0'28.

5 H. P. Canon.
200 Kwh. mensual
Diferencia base carbón y actual mercado.
Alquiler contador.

Diferencia en más con las tarifas que se pretenden por kwh. pesetas 0'505.

Datos elocuentes y que demuestran palpablemente la injusticia de las tarifas que la Compañía Mallorquina de Electricidad (debiéramos decirlo con interrogante) pretende implantar.

Y censuremos en último término las tarifas para «Motores bombas para usos domésticos» y digamos con toda claridad que esta pretensión no sabemos calificarla sino de osadía lo cual procuraremos demostrar.

Todo ciudadano sabe perfectamente que tanto el gas como la electricidad empleado y consumido como fuerza motriz están exentos de todo impuesto y arbitrio sin que la disposición, que se damos, distinga entre fuerza-motriz empleada para usos domésticos o bien para industriales. ¿No sabemos todos que el gas consumido por una cocina se paga a diferente precio del consumido por una luz? ¿No es una cocina de gas para uso doméstico? ¿No se aplica la misma tarifa que para motores industriales?

La razón que podrá objetarse es que la única diferencia que hay en el precio del consumo para uno u otro fin es de los impuestos y arbitrios y dando esta razón como buena, ¿no es más justo, más equitativo, y sobre todo más claro, que todo lo que se refiera a fuerza motriz esté sujeto a unas mismas tarifas con independencia total de las tarifas de alumbrado?

Esto en cuanto a la redacción de las tarifas. ¿Y en cuanto a su aplicación?

Llevamos dicho que se pretende imponer un canon por H. P. instalado y como que los motores para bombas o los motores bomba se miden por H. P., deducimos inmediatamente que los que tengan instalados estos aparatos tendrán que satisfacer según las tarifas para alumbrado sin que nada les libre de tener que contribuir también como motor H. P. instalado. ¿Se vislumbra, tan sólo, la justicia de tal pretensión?

Es más; al decir que se impondrá un canon por H. P. instalado no dice el proyecto, claramente, que sea reductible el canon como lo es el H. P. y por tanto humanamente debemos de creer que el tipo de canon se considerará entero y por tanto que un motor de medio caballo que es el más corriente para usos de agua, deberá satisfacer por canon las quince pesetas más el consumo de fluido según tarifa para alumbrado. Y según este criterio deduzcamos a cuanto resultará el Kwh. para motores para agua y nos espantará la cifra de pesetas, 4.455 considerando un promedio de consumo de 5 Kwh. por mes.

Y si el canon fuera reductible y por tanto [que sólo se gravara con siete pesetas y media, ya que de un motor de medio caballo se trata, no por esto sería menor el espanto puesto que resultaría el Kwh. a tres pesetas.

¿Se comprende ahora la calificación de osadía que antes dábamos?

Podrá objetarse que la Compañía no ha tratado de imponer el canon mentado a esa clase de motores; pero como de una manera clara y terminante no dice que no lo aplique, no nos parece sobrado llamar la atención sobre este punto a fin de esclarecer las cosas debidamente.

No debemos acabar sin recomendar de nuevo que ni para las tarifas que estamos comentando ni para otras cualesquiera que en adelante se puedan presentar, sea consentido el que una misma tarifa de percepción sea aplicada indistintamente a alumbrado y a fuerza motriz, puesto que siempre y en cualquier momento esta Corporación puede comprobar los arbitrios que por ley le corresponden y velar para su justa aplicación evitando siempre las dudas de nuestros administrados.

Por todas las razones expuestas, esta Corporación municipal de mi presidencia, cumpliendo un acuerdo, acude a la reclamación pública dentro el plazo legal, solicitando de V. E. que de ningún modo apruebe la solicitud de cambio de tarifas que, para la percepción de fluido eléctrico consumido, tiene presentadas la «Palma de Mallorca Compañía Mallorquina de Electricidad».

Dios guarde a V. E. muchos años.

Compañía que les sea facilitado el fluido por la red de Levante si a ella le es conveniente dársele por la de Poniente, porque tampoco los industriales tienen derecho a lo que es propiedad de la Compañía.

Y como si fuera cosa baladí el canon que se pretende, veamos la comparación de tarifas y consideremos un motor de 10 H. P. y otro de 5 H. P. tipos los más corrientes en la industria.

Tarifas actuales	Tarifas que se pretenden
150'00	
a 0'40 400;	a 0'35 350'00
	180'00
	2'00
402	682'00
	75'00
a 0'40 80;	a 0'35 70'00
	36'00
	2'00
82'00	183'00

Palma 27 de Mayo de 1921.—El Alcalde.—Francisco Barceló.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Ferías y fiestas

El concurso de bandas

He aquí las bases con sujeción a las que se celebrará el anunciado Concurso de bandas:

«Habrá un premio de mil pesetas para bandas clasificadas como de primera categoría.

Otro de quinientas pesetas para bandas clasificadas de segunda categoría, y accésit de doscientas cincuenta pesetas para las que no puedan obtener premio.

Las piezas de concurso, serán: Para las bandas de primera categoría, la «Overtura» de la ópera «Freischütz» (Weber); y para las de segunda categoría, la «Marcha» de la ópera «Tannhäuser» (Wagner).

Las partituras de dichas obras podrán recogerse, abonando su importe, en el Negociado de Ferias y Fiestas de este Ayuntamiento, desde el día 2 de Junio próximo venidero.

Además, tendrán que ejecutar las bandas concursantes una pieza de libre elección.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso finalizará el día 20 de Junio próximo. Deberán entregarse en la Secretaría del Negociado de Ferias y Fiestas.

El Jurado, compuesto de tres señores profesores que designará la Junta de Fes tejos, será autónomo por completo para dictar el correspondiente fallo, que será inapelable.

El Concurso de bandas tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad el día 29 de Junio próximo, por la tarde.

Del mar

Ayer entraron:

Procedente de Ibiza y escalas el vapor «Isleño».

De Rosas el falucho «Dolores Cerveró», y de Argel el laud inglés «Carmelita».

También llegó a este puerto el falucho «Paco».

Ayer salieron:

Por la tarde, a las seis, el vapor «Canales», para Barcelona; por la noche, para el mismo punto, el «Rey Jaime II».

Hoy ha llegado el «Mallorca», procedente de Barcelona.

Esta noche debe salir el vapor «Isleño», para Ibiza y escalas.

Mañana es esperado de Barcelona el vapor «Jaime II».

Teatrales

Lírico
Esta noche se representa el drama de Dicenta «Juan José», como se sabe, absolutamente rechazable.

Notas de Sociedad

Nuevo doctor

El distinguido joven don Bartolomé Vanrell Camps, hijo del médico de esta capital del mismo nombre, ha obtenido recientemente, en los exámenes de doctorado de Medicina, la nota de sobresaliente y matrícula de honor.

Felicitemos al nuevo Doctor por el éxito obtenido en el término de la carrera de Medicina.

Veterinario

Después de brillantes exámenes, celebrados en la Facultad de Zaragoza, ha obtenido el título de Veterinario el estudioso joven don Arnaldo Mir y Seguí.

Le felicitamos.

Enfermo

En Baeza (Jaén), hállase enfermo de cuidado el distinguido capitán de caballería don Jaime de Oleza Bestard de la Torre.

Para asistirle, salieron anoche, a bordo del correo de Barcelona, su padre, don Jaime, presidente del «Centro de Defensa Social», y su hermana la señorita Ana.

Deseamos al enfermo pronto y total restablecimiento.

Nombramiento

Ha sido nombrado Coronel-Jefe de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca don Juan Luengo.

Fallecimiento

En la semana anterior falleció en Lluchmayor la agraciada y distinguida señorita Francisca Contesti y Salvá, de Buniferri.

Por su jovialidad y distinción se había captado las simpatías de la buena sociedad lluchmayorense, habiendo sido su muerte muy sentida.

En la conducción del cadáver al cementerio y en el funeral se pusieron de manifiesto las muchas relaciones de su familia.

Enviamos nuestro sentido pésame a su señora madre y hermano.

A. E. R. I. P. A.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», don Juan Sureda, don Juan Cueda, don José Ripoll, don Juan Riera, don Lorenzo Marqués, don Juan Fabregat don Antonio Crespi.

En el mismo buque salieron los diputados don José Socías y don Luis Alemany, los jóvenes don Pedro y don José Gual Moragues, el concejal don Guillermo Roca y el empleado de la «Transmediterránea» señor Rosselló.

También embarcaron tres religiosas de las Hermanitas de los Pobres.

—Hoy han venido, en el vapor «Mallorca», procedentes de Barcelona, el agente comercial don Ernesto Escalas, don Joaquín Casanovas, los jóvenes don José M.ª Mulet y don Bernardo Calvet, don Juan Fernández, don Ramón Pons y señora, don Joaquín Arolas, don Gabriel Perret y familia, don Luis Cervel y don Bartolomé Peris.

Concierto vocal

En el Círculo de Obreros Católicos se celebró el sábado el anunciado concierto, a cargo de los artistas de canto señores Moll y Siquier, acompañados por el profesor señor Roig.

El señor Moll, que ha conseguido un gran perfeccionamiento en la emisión de su agradable voz de barítono, estuvo toda la noche muy bien. Su repertorio de *lieders*, que encaja perfectamente en esta clase de espectáculos, tiene en él un intérprete notable. Seguramente en el género de concierto ha de conseguir un nombre prestigioso. Dijo muy bien todo su programa, y especialmente en «Caro mio bene» y en las dos canciones bretonas, de Botrel, estuvo un maestro, teniendo la que bisar después de prolongados aplausos.

El señor Siquier posee una buena voz de bajo, aunque no saca todo el partido que podrá conseguir cuando, con el estudio, perfeccione su emisión y su dicción. Fué muy aplaudido en las romanzas que interpretó, especialmente en la romanza de «Ernani» y en la de la «Bohème», que el público le pidió, con sus aplausos, repitiera.

El señor Roig, muy bien acompañando.

P. B.

El próximo miércoles se repetirá el concierto.

Las elecciones

provinciales

En la prensa de Ibiza leemos la siguiente nota oficiosa de la reunión electoral celebrada por los elementos liberales de aquella isla que acaudilla el ex-diputado a Cortes señor Román:

«Reunidos en el Casino Liberal los miembros que componen el Comité Central del Partido y los jefes que le representan en cada una de las parroquias rurales de la Isla y Formentera, el Presidente del Comité y Jefe del Partido don Carlos Román, expuso el objeto de la reunión, explicando la actual situación de la política ibicenca y detallando la ruptura de relaciones entre conservadores y disidentes.

Explorada la opinión de los reunidos, fué su acuerdo unánime que el Partido liberal presentara tres candidatos en la próxima elección; y también decidióse por unanimidad, que los candidatos fueran: don Antonio Juan Bonet, don Vicente Costa Ferrer y don Carlos Román y Ferrer.

A propuesta del Jefe del Partido liberal de San José, don José Serra Sala, y entre el mayor entusiasmo de todos los reunidos, por aclamación, acordóse conceder un amplísimo voto de confianza al Jefe del Partido señor Román, para que lleve en todo momento la voz unánime de la comunidad política, en cuanto afecta y se relaciona con la próxima contienda electoral.

Conferencia por el

P. Fierro

Aprovechando la estancia en Mallorca del Rdo. sacerdote salesiano don Rodolfo Fierro Torres, notable publicista y sociólogo, se le ha invitado para dar una conferencia sobre los estudios de su especialidad, habiendo él accedido amablemente a la invitación.

Esta conferencia se dará el próximo jueves, a las siete y media de la tarde, en el salón del Museo Diocesano.

La entrada es libre.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

El embajador de Francia en el Vaticano

Madrid, 29 (1'00)

Presentación de credenciales.—Conferecias con el Pontífice y con el Cardenal Gasparri

Roma.—Con gran solemnidad, se ha celebrado la ceremonia de presentación de credenciales al Pontífice del nuevo embajador de Francia cerca del Vaticano M. Jonnart.

El Papa le recibió en el Salón del Trono.

Hizo la presentación del Embajador el Secretario de la Congregación de ceremonial, monseñor Ganell.

Al presentarse M. Jonnart ante el Pontífice, le besó la mano, leyendo luego el discurso de presentación.

Su Santidad contestó con otro discurso.

Luego, invitó a M. Jonnart a pasar a su biblioteca particular, donde conferenciaron algún rato.

Al atravesar los salones, de regreso ya, el Embajador fué objeto de los honores correspondientes que le tributaron las tropas pontificias.

Luego M. Jonnart cumplimentó al Cardenal Secretario de Estado, monseñor Gasparri, con quien tuvo afectuosa conferencia.

Más tarde, el Cardenal visitó, a su vez, a M. Jonnart, en el hotel de Nancy donde se hospedaba.

La Cierva en Valladolid

Madrid, 28 (16'00)

Salida del Ministro

En el rápido de esta mañana, marchó a Valladolid el Ministro de Fomento, señor La Cierva.

En Valladolid.—La llegada.—Los Ingenieros agrónomos le obsequian con un té

Valladolid.—Hoy, por la mañana, llegó a esta ciudad el Ministro de Fomento, señor La Cierva.

En la estación fué recibido por las autoridades de esta ciudad y más de dos mil personas, de todas las clases sociales.

El tren llegó con media hora de retraso, a consecuencia de un desprendimiento de tierras en la línea férrea.

Por la tarde, el Ministro fué obsequiado con un té por los Ingenieros agrónomos, fiesta que estuvo concurridísima.

El señor La Cierva, al final del té, brindó por los Ingenieros, los que, dijo, tienen el porvenir de España en sus manos.

Politica

Madrid, 28 (16'00)

El subsecretario de Estado, a Ginebra

Mañana saldrá, con dirección a Ginebra, el subsecretario de Estado.

Marcha con objeto de asistir, en representación del Gobierno, a las sesiones de la Sociedad de Naciones.

Lo que dice un significado ministerial.—La situación política.—Los proyectos del Gobierno

Un significado personaje político, del partido conservador, ha hecho, a los periodistas, las siguientes manifestaciones:

Decía que las declaraciones hechas por el señor Bugallal reflejan la verdadera realidad de la situación.

Los liberales están unidos por sentimentalismos, pero no doctrinalmente.

El martes próximo quedará demostrado que el Gobierno cuenta con la voluntad de la mayoría, y milagro será que Allendesalazar no siga siempre siendo el jefe de los conservadores.

Después de los proyectos de tabacos y del Código, se irá a los planes del Ministro de Fomento y éstos saldrán del Congreso aprobados en parte, no en conjunto, debiendo irse al desglose del proyecto, pues el deseo de todos es que se apruebe la parte que se refiere a los ferrocarriles.

Lo que dice Bugallal

Madrid, 28 (16'00)

La sustitución del señor Ródenas.—El nuevo Inspector general de policía.—Negando una noticia

El Ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallal, al recibir hoy a los periodistas, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

Nos manifestó que, en sustitución del señor Ródenas, había sido nombrado Inspector general de policía el coronel de la Guardia civil don Alfredo Martín Garrido, quien, desde su graduación de capitán hasta su ascenso a coronel, estuvo en Guatemala organizando los nuevos cuerpos de vigilancia y Seguridad de aquel país.

Negó que hubiese nada respecto al

anuncio de huelga general de policías, como protesta a la actuación del señor Millán de Priego, calificando de absurda la noticia.

La cuestión de la Alta Silesia

Madrid, 29 (1'00)

¿Se reunirá el Consejo Supremo interaliado?—La proposición inglesa

Londres.—En los círculos políticos y diplomáticos se cree que, en breve, se reunirá el Consejo Supremo interaliado para resolver el problema de la Alta Silesia.

Se añade, en dichos centros, que ya ha sido comunicado a la Conferencia de embajadores el punto de vista inglés para resolver este problema.

Parece que la solución inglesa consistiría en dividir la Alta Silesia en tres grandes zonas cuya ocupación militar corriera a cargo de contingentes aliados alemanes y polacos, respectivamente.

El Gobernador de Zaragoza

Madrid, 29 (1'00)

La vigilancia en la cárcel.—El Gobernador, a Madrid.—Los riegos del Alto Aragón.—La jornada mercantil

Zaragoza.—El Gobernador civil ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, pidiendo que se aumente el personal de vigilancia de la cárcel, a fin de evitar la fuga de presos.

El personal actual es escasísimo, y ayer, por la tarde, se vió a uno de los presos encaramado en el tejado de la cárcel con ánimo de fugarse.

—El propio Gobernador ha anunciado su propósito de ir a Madrid para conferenciar con el Ministro sobre algunos asuntos de interés para Zaragoza, pero estará de regreso el próximo jueves.

—Por otro lado, ha anunciado que, en breve, estará tres días en el Alto Aragón, examinando las obras de riego que se están construyendo en aquella región.

Finalmente, el conde de Coello de Portugal ha dicho que está estudiando la cuestión relativa a la jornada mercantil que se desea de nueve horas.

Del Extranjero

Madrid, 29 (1'00)

La situación en Irlanda.—Aumento de policía y ejército

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno, Lloyd George, ha pronunciado un discurso sobre la situación de Irlanda.

Anunció que será aumentado el contingente de policía, y lo mismo el ejército de ocupación el cual lo será en cincuenta mil hombres.

Dijo Lloyd George que estas medidas obedecen al deseo del Gobierno de acabar de una vez con los desórdenes en Irlanda.

Los kemalistas de Angora

Constantinopla.—La asamblea kemalista de Angora ha votado doce millones para seguir la guerra.

Incidente de aviación

Roma.—Ayer, cuando un aviador, montando un aeroplano bimotor, pretendía efectuar un raid, con pasajeros, el aparato cayó desde 50 metros de altura, quedando destruido.

Cuatro de los ocupantes resultaron muertos y el quinto, herido gravísimo.

Accidente automovilista

Madrid, 28 (5'30)

Un general muerto y varios heridos graves

Esta madrugada, el Director General de Seguridad, señor Millán de Priego, nos ha dicho a los periodistas que había recibido un telegrama oficial de Huesca comunicando lo siguiente:

A la una y media de la tarde, en la carretera de Argües a Barbastro, un auto militar, procedente de Zaragoza, ocupado por el general don Servando Marengo, el teniente coronel de Estado Mayor don Bernardo Carijello, un cabo y un soldado, se ha despeñado desde una altura.

Del desgraciado accidente, resultó muerto el general señor Marengo, herido de gravedad, el teniente coronel señor Carijello y heridos de menos gravedad el cabo y el soldado.

Con objeto de prestarles los debidos auxilios, han sido conducidos a Barbastro.

Tormenta en Badajoz

Madrid, 28 (1'00)

Destrozos

Badajoz.—Sobre esta ciudad, se ha desencadenado imponente tormenta acompañada de lluvia torrencial y de grueso granizo.

Dichos temporales han ocasionado grandes perjuicios a la cosecha y a los ganados.

Numerosas casas han sido inundadas, llegando el agua hasta encima de la rodilla de los vecinos.

En algunos sitios se apagó el alumbrado público.

En el Manicomio provincial se hundió parte de la techumbre quedando inundados varios departamentos.

Una de las chispas eléctricas derribó la cúpula de una iglesia, no ocurriendo afortunadamente desgracia alguna.

Un pastor muerto.—El tiempo

Badajoz.—En la dehesa de Ventosilla, cercana a esta capital ha sido encontrado muerto un pastor llamado Manuel.

Se supone que ha sido víctima de alguno de los rayos descargados durante la tormenta.

El tiempo continúa siendo amenazador.

Manifestaciones de Allendesalazar

Madrid, 28 (16'00)

La dotación del martes.—Esta semana no habrá Consejo.—Ejecución del reo de Ciudad Real

El Presidente del Consejo, al recibir hoy por la mañana a los periodistas, en su despacho oficial, nos manifestó lo siguiente:

«He llevado a la firma del Rey un Real decreto de Marina, modificando algunos extremos de las disposiciones relativas al abastecimiento de agua en los arsenales».

Refiriéndose a la próxima votación del martes, nos dijo que esperaba tener la mayoría suficiente para la aprobación definitiva del proyecto de Tabacos.

«Estos días», añadió—no celebraremos Consejo, a menos que lo pida algún Ministro.

Nos manifestó también que había recibido un telegrama del Obispo de Ciudad Real, insistiendo en las gestiones de induito a favor del reo de Valdepeñas, lamentándose no haber podido acceder a estas súplicas.

«La sentencia, nos dijo, se ha cumplido hoy, a las ocho de la mañana».

Por último, nos manifestó, que había recibido las visitas del general Luque, del nuevo Ministro de Checoslovaquia y del inspector dimisionario de policía señor Ródenas.

Madrid 29 (1'00)

Nuevas declaraciones de Allendesalazar.—Sobre el debate del proyecto de Tabacos.—La labor parlamentaria.—El gobernar es un sacrificio

Interrogado ayer, por la tarde, el señor Allendesalazar por varios periodistas, acerca de la labor parlamentaria, nos hizo las siguientes declaraciones:

«El debate de ayer en el Congreso, nos dijo, fué importante, pero los que nos censuran por la aplicación de la guillotina, carecen de razón».

El artículo 112 ha de aplicarse siempre que las circunstancias lo aconsejen.

Después del proyecto de tabacos, abordaremos otros que también necesitan la nación.

Las Cortes las tendremos abiertas lo más posible, hasta que lo permita la asiduidad de los diputados.

En otoño, nos dijo, tendremos materia jugosa que discutir hasta fin de año, sólo con el contrato del Banco y los presupuestos.

Respecto a los rumores de crisis, nos manifestó: «nadie más que yo desea abandonar el poder, pero como gobernar es sacrificarse, estoy dispuesto a cumplir con mi deber sin tibiezas, mucho más cuando recibo muchas muestras de cariño por parte de todos».

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 29 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	67'85
Interior fin de mes.	00'0
Amortizable 5 por 100.	92'40
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	272'00
Francos.	64'15
Libras.	29'76
Exterior.	82'50
Marcos.	12'40
Liras.	29'76
Dólares.	7'57
Coronas.	0'00

Noticias varias

Madrid, 28 (16'00)

La Misión española al Perú

En el Ministerio de Estado se nos facilitó hoy a los periodistas una nota oficial, en la que se decía que el Conde de la Viñaza irá, presidiendo la Misión española, que representará a España, a las fiestas de la independencia del Perú.

La emigración a los Estados Unidos limitada

Se anuncia que, con arreglo a la nueva ley de emigración, votada por los Es-

tados Unidos no podrán entrar en aquel país, anualmente más que 360 emigrantes españoles

Madrid, 29 (1'00)

No hay traslados de policía

El señor Millán de Priego ha desmentido las noticias publicadas por la prensa, referentes al traslado de inspectores de policía.

Dijo que no hay traslado alguno, y elogió grandemente al nuevo inspector general.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Obsequio a Sarah Bernhardt

La trágica francesa Sarah Bernhardt fué recibida en las Casas Consistoriales por la representación de la ciudad.

En la silla de mano que lleva siempre en el coche fué subida al despacho del Alcalde, donde éste le ofreció en nombre de Barcelona una magnífica escultura, obra del Sr. Llimona.

Al hacerle la entrega el Alcalde pronunció un discurso de ofrecimiento.

Seguidamente se dió por terminado el acto, al que asistieron la mayoría de concejales y buen número de actores, literatos y periodistas.

Después estuvo Sarah Bernhardt en el «Círculo Francés» donde se celebró una recepción organizada en su honor por el Consulado y la colonia de su país.

Se pronunciaron varios discursos.

Una corrida a beneficio de los mutilados de la guerra. ¿Asistirá el Rey?

Salieron para Madrid y París, respectivamente, las comisiones encargadas de invitar oficialmente al Rey y al mariscal Foch y al ministro Maginot; para que asistan a la corrida que a beneficio de la Asociación de Mutilados, viudas y huérfanos de la guerra europea, residentes en España, se celebrará el próximo día 9 en la Monumental.

El Rey llegará el mismo jueves, permaneciendo en Barcelona cuarenta y ocho horas.

El mariscal y el ministro francés permanecerán más días en Barcelona, atendiendo a los ruegos de la colonia francesa, que organiza diversos actos en su honor.

La colonia aliada organiza para el mismo jueves, por la noche, un extraordinario acto de gala como homenaje de alto respeto y consideración al Rey.

Definitivamente, los matadores de la corrida serán Gallo, Sánchez Mejías y Granero.

Destrozos de los temporales.—Suspensión de trenes

En diferentes líneas férreas se halla suspendido el tránsito de trenes por los destrozos que en las mismas han causado los temporales de estos días.

Hoy lució el sol, aunque permanece inseguro el tiempo.

Esta tarde hubo carreras en el hipódromo, viéndose muy concurridas.

En la Monumental torearon Barajas y Márquez.

Procesiones

Con gran solemnidad se celebraron esta tarde las acostumbradas procesiones en Badalona y Gracia.

Mañana se celebrará la procesión de la Barceloneta.

Palou Gari

Barcelona, 29 de Mayo 1921.

Taurófilas

La novillada de Inca

Por fin, ayer, pudo celebrarse la novillada que tantos cabaldeos ha traído durante estos días entre Inca y Palma, por el motivo de que los toros, según los veterinarios, no debían ser lidiados sin picar, extremo al cual, se oponían los ganaderos.

La novillada transcurrió sin que ocurriera el menor incidente.

Los novillos de Flores, buenos.

De los matadores, bien «Sanmillán» y muy bien «Herrerín», quien alcanzó la oreja de uno de sus toros, siendo sacado en hombros.

Las cuadrillas cumplieron.

Junta provincial de subsistencias

El sábado, por la noche, se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Junta provincial de subsistencias.

La reunión tenía por objeto tratar de si debía declararse o no la libre exportación de subsistencias.

El asunto se discutió ampliamente, durante más de hora y media.

Al fin, se acordó no alterar el actual estado de cosas hasta que venga resuelta una consulta que será elevada al Ministro de Fomento.

Asistieron a la reunión el Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Vice-presidente de la Cámara de Comercio, Jefe de Estadística, el diputado provincial señor Sitjar y los señores Arguimbau y Ballester, además del secretario, Sr. Buades.

Exámenes en el Seminario

El próximo lunes, día 6, empezarán en el Seminario los exámenes de Ingreso y de Latín, y proseguirán los de las demás asignaturas en la forma que publicaremos mañana.

Más perros que acometen

En las calles de Pollensa, así lo comunica la Benemérita al Sr. Gobernador civil, fué visto un perro desconocido que, sin ir provisto de collar ni de bozal, acometió a otros animales. Dicho can, que, al parecer, estaba hidrófobo, fué perseguido, consiguiéndose darle muerte en el predio «S'Ilia».

Los animales mordidos por dicho perro fueron muertos y enterrados, como medida de precaución.

También en Porto-Petra, en Santanyi, según con única la guardia civil al señor Gobernador, se presentó un perro desconocido, al parecer hidrófobo, que mordió igualmente a otros canes y a una cabra.

En perro en cuestión no obstante haber sido perseguido, no pudo ser cogido.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—La Virgen del Amor Hermoso, Santa Angela Merici, yr.

Festividad de Corpus.—Se celebrará en San Nicolás, misa a voces bajo la dirección del Rdo. P. Cardell, sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo de la S. I. C. B. Por la tarde, los actos de coro a las cinco, a las siete, solemne procesión con el Smo. por las calles de Puigdorfilá, Soledad, Glorieta, Pelaires y San Nicolás.

Otras funciones.—En el Colegio de Nuestra Señora de la Consolación, fiesta de conclusión del Mes de María; a las siete y media, Comunión general; a las diez, misa cantada con sermón por el Rdo. señor don Guillermo Puigserver, P. C.; a las cinco de la tarde, conclusión del Mes de María.

Visita.—A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz.

SUETOS Y NOTICIAS

Detención

La policía ha detenido a un joven que vagaba por esta ciudad sin oficio ni beneficio. Ingresó en Capuchinos.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Binisalem ha denunciado a buen número de individuos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Conviniente a esta Compañía movilizar el resto de Obligaciones al portador, que de la Emisión 1.º Julio 1920 al 5 p.º neto pagadero por semestres, conserva todavía en cartera, y teniendo en cuenta que el interés y los tipos de Descuento establecidos por las Sociedades Bancarias, son algo más elevados que los que regían en la fecha de la Emisión; ha resuelto esta Junta de Gobierno poner en circulación las mencionadas Obligaciones al cambio de 450 pesetas una, con cupón 1.º Enero 1922, a fin de que esta bonificación que se establece constituya para el tenedor un aumento de interés y una prima de amortización que compense la diferencia de tipo de Descuento que dejamos señalado.

La suscripción, con entrega inmediata de los títulos y pago de su importe, queda desde hoy abierta en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

El cupón se liquidará al día. Palma 9 de Mayo de 1921.—El Director, Luis Pascual.

El 33

Sabe que la mejor propaganda es no engañar y servir bien a todos sus favorecedores.

Taller especial de reparaciones. Máquinas de escribir. Gramófonos y plumas Stilográficas.

EL 33

Unión, junto al Gobierno Civil, Palma

Jabones duros y blancos

Clases superiores y económicas

Se venden en la

Jabonería del Mercado

Plaza del Mercado, núm. 5

Industrias CASTELLET

GRAN FÁBRICA DE

Arcas-Básculas-Romanas

Balanzas-Pesas y Medidas

GRAN LIQUIDACION

de todos los artículos de ferretería, a precios baratísimos por ampliación y transformación del negocio

Fábrica: Carretera de Sóller (Son Gelabert)--Depósito: Plaza del Ferrocarril, 26

Línea Pinillos



SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de Barcelona el día 3 de Junio el vapor

Barcelona

Emitiendo carga para dichos puertos

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 6 y 7.

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Fabricación de toda clase de artículos

GOMA Y AMIANTO

Instalación moderna—La más importante para provisiones marinas y arsenales—TUBOS—PLANCHAS—VALVULAS—EMPAQUETADURAS—MANGUERAS—Especialidades para Buques, Minas, Ferrocarriles, Fábricas de papel, Azucarera, etc.—Sección especial para recubrición de cilindros—Tacones patentados antideslizantes marca FORD.

Primera y única fábrica en Baleares

MEDINA y C.ª S. L.

Fábrica y despacho: Ronda Poniente (Sta. Catalina) Teléfono 10, PALMA

Casa Sucursal en Barcelona: Roger de Flor, 164.--Teléfono 384 S. P.

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjets, 11—PALMA

Automovilistas:

Los parches se despegan con el calor. Si quieren evitarse los reventones de neumáticos y molestias durante los viajes, vulcanicen sus cámaras.

Garantizamos las reparaciones. Respondemos del éxito.

RIERA Y GUERRERO.--Riera 22 y 28

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Mayo de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana y Veracruz.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 15 de Mayo de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Viaje extraordinario

El vapor «San Carlos» saldrá el 6 de Mayo de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

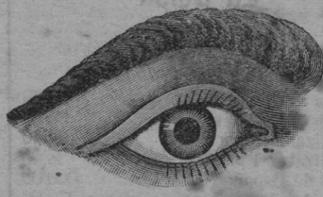
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «San Carlos» saldrá de Bilbao el 29 de Mayo de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo y el 1.º Abril para New-York y Habana. Para más informes y despacho: señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDEO», Único producto del mundo que, fricciones en las afecciones, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopías, presbicias ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sac. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestias los callos y durezas. Es cíclico al motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y papeterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Piano

Usado en buen estado se vende. Informes. Pelaires núm. 25 entre-suelo, Palma.

Huertecito en el Ensanche

Se dará en aparcería a matrimonio de mediana edad sin hijos, acostumbrado quehaceres huerto. Informes. Hostales 15, 2.º, de 12 a 3 tarde.

Se venden

Dos casas juntas o separadas en el camino de Génova. Informarán Marina, 17, P.ateria.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.

Calados

en blanco y color a 30 céntimos metro, para busas vestidos y ropa blanca.

Se plisan faldas y toda clase de prendas. Se bordan vestidos. Diferentes especias a modistas. Calle Palacio 40 (Pórticos), junto al Círculo Mallorquín.

COMPTATOR

joya mecánica de precisión para SUMAR

Comprobándose cada sumando antes de pasar al totalizador. Verla, es adoptarla inmediatamente. Centenares de referencias. M. de Vilar Hotel Alhambra.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS y cámaras

AUTO-MOTO-VELO

Nueva instalación moderna Procedimiento único en Baleares

E. CODINA

Unión, 8, Palma

HULES Y TAPETES

MANTELERIA

Telas gomadas para camas

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencia», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Artículos de Goma Elástica

Gutapercha—Amianto—y Ebonita

Planchas de goma. Válvulas. Amiantos. Empaquetaduras. Artículos para Máquinas de su fatar. Tubos y mangueras para trasiego de vinos. Peras. Jeringas. Cánulas Yrrigadore. Tetinas y Biberones. Tacones y suelas de goma. Hilos y Anillos de goma. Asientos para enfermos. Bolsas para hieo. Guantes. Ventosas. Pezoneras. Pulverizadores, etc., etc.

NOTA—La Casa fabrica toda clase de objetos de Goma, Amianto y Ebonita.

Reparación de neumáticos y cámaras

Casa Codina, Unión, 8, Palma—Teléfono 271